



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA PRESENTE

El día 21 de abril de 2021 se llevó a cabo la octava reunión entre la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) y las autoridades de esta Facultad. Dicha reunión tuvo la finalidad de dar seguimiento a las respuestas a las peticiones expresadas en el “PLIEGO PETITORIO DEL PLENO ESTUDIANTIL”.

Dentro de los múltiples puntos abordados en esa reunión, se mencionó la siguiente petición de las y los estudiantes:

8. Material de práctica, acorde a cada carrera:

a. No exigir la adquisición de material fuera de las posibilidades económicas de los alumnos, tomando en cuenta la situación económica actual del país. Lo anterior no debería ser motivo de sanción en caso de que el alumno no pueda acceder al tipo de material solicitado por el profesor.

Con base en lo anterior, y a partir de los acuerdos sostenidos con el estudiantado, me permito exhortar a los profesores y profesoras a que se abstengan de solicitar materiales de alto costo o difícil adquisición al alumnado durante la contingencia derivada de la pandemia por SARS-COV2. Esto, en el marco de la empatía y la comprensión que como universitarios debemos tener ante las difíciles situaciones económicas y sociales derivadas de esta pandemia.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Director de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Ciudad de México, a 21 de abril de 2021